

**Dejan sin efecto designación y designan representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 28933, Ley que establece el sistema de coordinación y respuesta del Estado en controversias internacionales de inversión**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 151-2019-EF/10**

Lima, 10 de abril de 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 28933 se crea el Sistema de coordinación y respuesta del Estado en controversias internacionales de inversión, con el fin de optimizar la respuesta y coordinación al interior del sector público frente a las controversias internacionales de inversión, permitiendo una oportuna y apropiada atención;

Que, de acuerdo a los artículos 4, 7 y 11 de la citada Ley, forma parte del referido Sistema, una Comisión Especial adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas que se encuentra integrada, entre otros, por un representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas, quien la preside, y su representante alterno;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 176-2016-EF/10 se designó, entre otro, al señor Javier Humberto Roca Fabián como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 28933;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación del señor Javier Humberto Roca como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la mencionada Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 28933;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y en la Ley N° 28933, Ley que establece el sistema de coordinación y respuesta del Estado en controversias internacionales de inversión;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Dejar sin efecto la designación del señor Javier Humberto Roca Fabián como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas de la Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 28933, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 176-2016-EF/10.

**Artículo 2.** Designar al señor José Alfredo La Rosa Basurco como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 28933.

**Artículo 3.** Remitir copia de la presente resolución ministerial a las entidades y organismos que integran la Comisión Especial, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas y a los interesados para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA**  
Ministro de Economía y Finanzas